

Asunción, 25 de marzo de 2025

Nota INAES N.º **63**

Magíster

Juan Aguilar, Secretario General
SIDFISE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informar que, a partir del mes de febrero, se ha procedido a aumentar el monto otorgado a funcionarios administrativos en concepto de Subsidio para la Salud (OG 191).

La institución ha realizado los trámites para la consecución de lo mencionado, a fin de otorgar al sector administrativo el monto máximo establecido en la Ley 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025", de Gs. 500.000 (Guaraníes quinientos mil) mensuales.

Al agradecer la atención que pudiera brindar a la presente, me despido de usted, atenta y respetuosamente.



Prof. Dra. Claudelina Marín Gibbons
Directora General, INAES